



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de mayo de 2002

Expediente N° 8.120/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 124/02

VISTO:

La presentación del C.E.C.E. de fecha 26/03/02, mediante la cual solicita se acuerde el carácter de "Interés Académico", el Curso de Nivelación que el mismo dictara para el ingreso 2002;

CONSIDERANDO:

La información producida a fs. 1 vta. y 2 de estas actuaciones;

Que este Consejo Directivo ha analizado los antecedentes incorporados, estimó que debe declararse como de **Interés Académico** a las actividades desarrolladas por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, con motivo del Ingreso para el período lectivo 2002.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

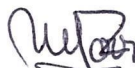
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 22/05/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Declarar de **Interés Académico** a las Actividades Desarrolladas por el C.E.C.E., con motivo del Ingreso 2002.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al C.E.C.E.. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS